



ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Licitación Pública N° 41/2024

1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

- 1.1. Objeto del llamado: Compra de servidores de almacenamiento.
- 1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.
- 1.3. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers).
- 1.4. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquiriente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.
- 1.5. Los equipos deben ser entregados con todos sus componentes instalados.
- 1.6. Se deja a elección del oferente proveer una copia separada de software por máquina o un solo paquete de software para la totalidad de las máquinas. Pero, se deberán entregar las licencias correspondientes al total de máquinas. En cualquier caso, el oferente deberá informar en forma explícita y clara en qué forma se compromete a entregar el software y si el mismo se trata de una versión OEM, full o de otro tipo. No se aceptarán versiones de actualización (upgrade).
- 1.7. Todo el equipamiento deberá ser de alimentación 220V. Se deberán proveer los cables con bajada a tierra, adaptadores o transformadores si fuese necesario, como también todos los accesorios necesarios para dar comienzo a la operatoria del equipo.
- 1.8. Las computadoras personales y las portátiles, y los softwares deberán ser compatibles con Windows 8.1 o superior en su versión profesional.
- 1.9. La omisión en la oferta de alguna unidad funcional, dispositivo o accesorio necesario a juicio del Poder Judicial para el normal funcionamiento del equipo ofrecido, obligará al adjudicatario a proveerlo de inmediato y sin cargo.
- 1.10. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.
- 1.11. No serán válidos aquellos productos ofertados que hayan sido ensamblados con componentes de distintas marcas.
- 1.12. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES

- 2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.
- 2.2. Los oferentes deberán agregar a su oferta, antecedentes: de trabajos, equipos



instalados, sistemas implementados, y equipos utilizados, en organizaciones y empresas del país, públicas o privadas.

Asimismo deberán describir la organización que posea para la instalación y mantenimiento de sistemas de procesamiento electrónico de datos, ingeniería de sistemas y capacitación, fundamentalmente del equipo ofrecido.

3. GARANTIA

- 3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita en mano de obra y repuestos por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail.

4. APOYO TECNICO

- 4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.
- 4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

5. ENTREGA Y RECEPCION

- 5.1. Los productos ofertados deberán ser entregados en un plazo no superior a los 30 días, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.
- 5.2. Las entregas deberán ser completas por renglón. A medida que se complete la entrega de cada renglón se podrá abonar el importe correspondiente al renglón.
- 5.3. Los equipos a proveer deberán ser entregados por la empresa que resulte adjudicataria, tomando a su cargo todos los gastos correspondientes a flete, embalaje y seguro; en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en el Superior Tribunal de Justicia y en el espacio establecido a ese fin o en el domicilio que se indicare dentro del ámbito provincial.



Especificaciones Técnicas

- **3 Servidores de almacenamiento.**

Deberán cumplir con las especificaciones mínimas que se encuentran en el **Anexo – Servidores de almacenamiento storages.**

Garantía: 3 años.

Plazo de entrega: 7 días corridos para la entrega del equipamiento.



Anexo

Servidores de almacenamiento (storages)

Especificaciones técnicas mínimas

Almacenamiento

Soporte de Raid: 1, 5 y 6.

40 TB utilizables en configuración Raid 6.

Discos HDD 7.2K rpm como mínimo. Pueden ser discos de mejor performance.

Performance

Max IOPs 1.2M.

Max bandwidth 12 Gb/s.

Cache

64 GB

Formato

Rackeable.

Inclusión de kit para instalación del chasis en el rack.

Posibilidad de escalar con cajones de discos adicionales.

Interfaces

10 Gb iSCSI.

FC 16Gb doble.

Controladora

Cantidad: 2 controladoras (active-active).

Puerto ethernet para management.

Fuente de alimentación

Fuentes y ventiladores redundantes hot-swap.

Sistemas operativos soportados

Windows Server 2022 / 2019 / 2016 / 2012.

Soporte de características futuras

Soporte del fabricante para adicionar replica de datos a otro sistema de almacenamiento externo de las mismas características. En esquema de replica que garantice la disponibilidad de los datos. Se admite un esquema pasivo, donde la falla del equipo involucre un cambio del mismo con pérdida del servicio.

Dual System.



Clustering.

Varios

Se deben incluir todos los cables y conectores necesarios para su puesta en funcionamiento y conexión 3 servidores de procesamiento existentes por SAS.

Cualquier inquietud de podrá solicitar información adicional a los siguientes contactos:

- Bruno Zappellini: bzappellini@juschubut.gov.ar
- Marcelo Fuhr: mfuhr@juschubut.gov.ar

Servicios profesionales

Se deberá incluir de manera remota la instalación, configuración, puesta en funcionamiento, integración a los servidores/Blade de procesamiento y capacitación de operación del equipamiento.

Durante la implementación, como así también con posterioridad a ésta, no se debe impedir el normal funcionamiento, ni se deben interrumpir las tareas cotidianas de los usuarios finales y/u organismos.

Toda tarea que genere alteraciones del funcionamiento deberá coordinarse con la SIJ con la debida anticipación para su supervisión.

Toda la información contenida en los equipos actuales reviste el carácter de confidencial y se prohíbe su uso y difusión haciendo pasible de las acciones legales correspondientes a quienes violen dicha confidencialidad.

El personal técnico provisto por el oferente deberá contar con documentación que acredite certificación expedida por la marca del equipamiento, a fin de garantizar el nivel de conocimiento adecuado.

Garantía

Hardware: 3 años

Modalidad: siguiente día hábil para el reemplazo de partes.

El oferente se compromete a brindar en concepto de garantía de funcionamiento y de soporte posterior a la finalización del proyecto por un plazo mínimo de 6 meses.

La marca deberá contar con oficinas en Argentina.

Plazo de entrega

7 días corridos para la entrega del equipamiento.

10 días hábiles para la instalación y puesta en funcionamiento.

Modelo de referencia

IBM FlashSystem 5035.